ACTA 1 APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 685240
OBJETO: 00240/ISE/2024/AL - INSTALACIÓN DE ASCENSOR PARA ELIMINACIÓN DE BARRERAS EN EL IES CAMPOS DE NIJAR, CAMPOHERMOSO (NIJAR)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 54.451,23 EUROS
IMPORTE DEL IVA: 11.434,76 EUROS
TOTAL IMPORTE: 65.885,99 EUROS
VALOR ESTIMADO: 59.896,35 EUROS

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

MARIA ISABEL RIVERO BARROS

PEDRO SÁNCHEZ BENAVENTE

En ALMERIA, siendo las 08:30 horas del día 19 de agosto de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 16/08/2024 a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001486108 de 31/07/2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ID	Entidad
1	B04****18 - DIZU SL

Una vez conocida la persona licitadora, la totalidad e miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ISABEL RIVERO BARROS	FECHA	19/08/2024
	PEDRO SANCHEZ BENAVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YCHDFZTNRUWFSJ93DJPCMH8	PÁGINA	1/3

ID	Entidad	MEJORA MEDIO AMBIENTAL	OFERTA DE ADSCRIPCIÓN DE UN ENCARGADO CON CARÁCTER PERMANENTE	Oferta Económica (IVA EXCLUIDO)
1	B04****18 - DIZU SL	SI	SI	47.334,45 €

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a la siguiente empresa licitadora:

ID	Entidad
1	B04****18 - DIZU SL

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar la oferta admitida por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

ID	Entidad	OFERTA ECONÓMICA	MEJORA MEDIO-AMBIENTAL	OFERTA DE ADSCRIPCIÓN DE UN ENCARGADO CON CARÁCTER PERMANENTE	TOTAL PUNTOS
1	B04****18 - DIZU SL	40	30	30	100

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la clausula 10.4 del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

En la oferta se aprecia que existe un error de cálculo en el importe del IVA, detalla que es 9.940,24 € siendo el importe correcto 9.940,23 €, por lo que el el presupuesto máximo de ejecución sería, IVA incluido, 57.274,68€.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ISABEL RIVERO BARROS	FECHA	19/08/2024
	PEDRO SANCHEZ BENAVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YCHDFZTNRUWFSJ93DJPCMH8	PÁGINA	2/3

ID	Entidad	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	MEJORA MEDIO-AMBIENTAL	OFERTA DE ADSCRIPCIÓN DE UN ENCARGADO CON CARÁCTER PERMANENTE
1	B04****18 DIZU SL	47.334,45 €	9.940,24 €	57.274,69 €	2 meses	SI	SI

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los **siete días hábiles** siguientes al del envío del citado requerimiento.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 8:50 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ISABEL RIVERO BARROS	FECHA	19/08/2024
	PEDRO SANCHEZ BENAVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YCHDFZTNRUWFSJ93DJPCMH8	PÁGINA	3/3